

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 631  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO/ DEPTO EDUCACION Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 21,899,237 VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL  
 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS  
 Corresponsiente a Traspaso de saldo de la Subvención de Integración del mes de Octubre de 2012. Desde Cta. Ordinaria  
 a Cta. Fondos de Terceros.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 491 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 12/11/2012 CHEQUE N° 7439 \$ 21.899.237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion	21,899,237	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		21,899,237
Totales		21,899,237	21,899,237

SECRETARIA MUNICIPAL  
 [Firma]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Firma]  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad  
 [Firma]

ALCALDESA  
 [Firma]

ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

[Firma]  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 632  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 502,250 QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a Retenciones del personal a honorarios, cancelados con fondos Fagem 2012, en el mes de Noviembre de  
 2012.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias	502,250	
111-03-02-001-000-000	Programa Mejoramiento de Gestion (PMG)		502,250
		Totales	502,250
			502,250

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DORIS SANHUEZA CASTILLO Y OTROS Rut 011577375-5  
 La Cantidad de \$ 5,302,926 CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS  
 VEINTISEIS PESOS  
 Correspondiente a BOLETA DE HONORARIOS FONDOS SEP DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
 MES DE OCTUBRE DE 2012  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO : 669

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		5,892,140
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	5,892,140	
Totales		5,892,140	5,892,140

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	5,892,140	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		5,302,926
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias		589,214
Totales		5,892,140	5,892,140

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRRA  
 ALCALDESA  
  
 MARIO ORBELANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 JEFE DE  
 FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 674  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 33,333 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a Retenciones del personal a honorarios del Departamento de Educación, en el mes de Noviembre de  
 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion	33,333	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		33,333
Totales		33,333	33,333



GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIO ORILLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 675  
 RENAICO, 05/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 79,750 SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	380616	05/11/2012	79,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :671


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		79,750
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	79,750	
Totales		79,750	79,750


COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 234; ASIENTO N° ..... FECHA 06/11/2012 CHEQUE N° 2373 \$ 79.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	79,750	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		79,750
Totales		79,750	79,750

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRIA  
 ALCALDESA

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 676  
 RENAICO, 05/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 77,500 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	380847	05/11/2012	77,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :672

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		77,500
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	77,500	
Totales		77,500	77,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 232. ; FECHA 6/11/2012 CHEQUE N° 2371 \$ 77.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	77,500	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		77,500
Totales		77,500	77,500

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 677  
RENAICO, 05/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
La Cantidad de \$ 27,950 VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	371322	05/11/2012	27,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :673

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		27,950
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	27,950	
Totales		27,950	27,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 233; FECHA 06/11/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 2372 \$ 27.950

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	27,950	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		27,950
Totales		27,950	27,950



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
ALCALDESA



MARIO ORELLANA CATALDO  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad  
FINANZAS

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE  
 RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 678  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO, 05/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EVELYN BERTA AREVALO MORALES Rut 016171775-4  
 La Cantidad de \$ 225,389 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE  
 PESOS  
 Correspondiente a BOLETA POR SERVICIOS DE TECNICO EN ATENCION DE PARVULO EN EL JARDIN INFANTIL  
 CUNCUNA MARILLA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18	05/11/2012	225,389

ANC DE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :674

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		225,389
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	225,389	
Totales		225,389	225,389

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 242 ; FECHA 06/11/2012 ; CHEQUE N° 2381 \$ 202.850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	225,389	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		202,850
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		22,539
Totales		225,389	225,389

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 \* SECRETARIO MUNICIPAL  
  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRU  
 ALCALDESA  
  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 679  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA DEL CARMEN GARCÉS VARGAS Rut 006841569-1  
 La Cantidad de \$ 17,289 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a BOLETA DE HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN  
 JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	3	06/11/2012	19,210

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :675

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		19,210
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		
Totales		19,210	19,210

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 244 .....; FECHA 06/11/2012 ..... CHEQUE N° 2380 \$ 17.289

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	19,210	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		17,289
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		1,921
Totales		19,210	19,210

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

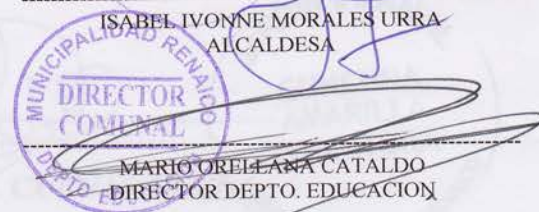
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 \* SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRU  
 ALCALDESA

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR COMunal

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 680  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MONSALVES VALLEJOS Rut 018008722-2  
 La Cantidad de \$ 258,173 DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES  
 PESOS  
 Correspondiente a BOLETA DE HONORARIOS POR SERVICIOS DE TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS  
 EN EL JARDIN TESORITO  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	25	06/11/2012	258,173

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :676

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		258,173
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	258,173	
Totales		258,173	258,173

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 240 ; FECHA 06/11/2012 ; CHEQUE N° 2379 \$ 232.356

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	258,173	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		232,356
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		25,817
Totales		258,173	258,173

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

  
 \_\_\_\_\_



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA ALEJANDRA NOVOA FONSECA Rut 018009644-2  
 La Cantidad de \$ 258,173 DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE TECNICO DE ATENCION DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10	06/11/2012	258,173

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :677

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		258,173
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	258,173	
Totales		258,173	258,173

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 239 ; FECHA 06/11/2012 ; CHEQUE N° 2378 \$ 232.356

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	258,173	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		232,356
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		25,817
Totales		258,173	258,173

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORELLANA CATALDO,  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

  
 FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 682  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA ELIZABETH CUEVAS DIAZ Rut 013628834-2  
 La Cantidad de \$ 517,640 QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a BOLETA SERVICIOS DE EDUCADORA DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL  
 CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	6	06/11/2012	575,156

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :678


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		575,156
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	575,156	
Totales		575,156	575,156

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 238 ; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 06/11/2012 ; CHEQUE N° 2377 \$ 575.156

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	575,156	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		517,640
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		57,516
Totales		575,156	575,156

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRU  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 329.933 TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES  
 PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO E INTERNET DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA  
 COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29094253	06/11/2012	19,873
FACTURA	29183761	06/11/2012	20,053
FACTURA	29183755	06/11/2012	26,700
FACTURA	29092596	06/11/2012	40,877
FACTURA	29094252	06/11/2012	41,362
FACTURA	29052721	06/11/2012	30,739
FACTURA	29093648	06/11/2012	150,329

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :679

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		263,307
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		66,626
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	329,933	
Totales		329,933	329,933

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 486, FECHA 6/11/2012, ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 7434 \$ 329.933

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	263,307	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	66,626	
-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		329,933
Totales		329,933	329,933

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 684  
 RENAICO, 06/11/2012

FACTURA ELECTRÓNICA  
 RUT: 90.063.5000-9  
 2993243

CI: 13022804  
 CI: 29927947  
 Fecha de Emisión: 23-Octubre-2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Resumen de Factura Electrónica  
 (Detalle en Aviso de Cobranza)

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR  
 La Cantidad de \$ 29,006 VEINTINUEVE MIL SEIS PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Rut 090635000-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28027048	06/11/2012	29,006

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :680

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		29,006
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	29,006	
Totales		29,006	29,006

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 237; FECHA 06/11/2012; CHEQUE N° 2376 \$ 29.006

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	29,006	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		29,006
Totales		29,006	29,006

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 685  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 33,702 TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29093646	06/11/2012	33,702

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :681

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		33,702
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	33,702	
Totales		33,702	33,702

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 236, FECHA 06/11/2012, CHEQUE N° 2375 \$ 33.702

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	33,702	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		33,702
Totales		33,702	33,702

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIO ORIELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 686  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 30.622 TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29093644	06/11/2012	30,622

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :682


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		30,622
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	30,622	
Totales		30,622	30,622


COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 235 ; FECHA 06/11/2012 ; CHEQUE N° 2374 \$ 30.622

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	30,622	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		30,622
Totales		30,622	30,622

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE RENAICO DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 687  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERMAN OPORTO, SERVICIO DE ALIMENTACION Rut 052001450-0  
 La Cantidad de \$ 5,802,529 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS  
 VEINTINUEVE PESOS  
 Correspondiente a RACIONES ALIMENTICIAS COMPLETAS DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES Y  
 ESCUELA BASICA TOLPAN  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	967	06/11/2012	5,802,529

ANTES DE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :684

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		5,802,529
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	5,802,529	
Totales		5,802,529	5,802,529

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 489 : FECHA 7/11/2012 CHEQUE N° 7435 \$ 5.802.529

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	5,802,529	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		5,802,529
Totales		5,802,529	5,802,529

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 CONTROL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA  
 DIRECTOR COMUNA  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 688  
 RENAICO, 06/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8  
 La Cantidad de \$ 58,191 CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a Compra de 5 cilindros de gas (15 Kilos) para el Departamento de Educación.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	390928012	06/11/2012	58,191

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :685

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-003-000-000	Gas		58,191
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	58,191	
Totales		58,191	58,191

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 490 ; FECHA 12/11/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 7438 \$ 58.191

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas	58,191	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		58,191
Totales		58,191	58,191

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DEPTO EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 689  
 RENAICO, 07/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ 603,850 SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a Cancela cambio de aceite y fusible para el vehículo patente BZBW48 del Departamento de Educación.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	138694	06/11/2012	603,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :683

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos		64,500
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		427,350
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		112,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	64,500	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	427,350	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	112,000	
Totales		603,850	603,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 489 ; FECHA 12/11/2012 ; CHEQUE N° 7438 \$ 603.850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	64,500	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	427,350	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	112,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		603,850
Totales		603,850	603,850

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 690  
 RENAICO, 07/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 725,655 SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO  
 PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	371215	06/11/2012	372,400
FACTURA	12549	06/11/2012	967
FACTURA	12550	06/11/2012	967
FACTURA	12276	06/11/2012	157,312
FACTURA	12277	06/11/2012	26,836
FACTURA	360821	06/11/2012	67,123
FACTURA	371245	06/11/2012	100,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :670

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		725,655
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	725,655	
Totales		725,655	725,655

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 488 ; FECHA 7/11/2012 CHEQUE N° 7436 \$ 725.655

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	725,655	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		725,655
Totales		725,655	725,655

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORRELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 691  
 RENAICO, 08/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 11,280,604 ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS  
 CUATRO PESOS  
 Correspondiente a Traspaso por pago de remuneraciones SEP del mes Septiembre por \$5.168.524.- y del mes de Octubre  
 por \$6.112.080.- pagados con Cuenta Ordinaria.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 62 ; FECHA 29/11/2012 CHEQUE N° 286 \$ 11.280.604

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad	11,280,604	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		11,280,604
Totales		11,280,604	11,280,604

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRRA  
 ALCALDESA

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

  
 V° Buono Jefe Contabilidad  
 JEFE DE  
 FINANZAS

V° Buono Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CESAR PACHECO CID Y OTROS Rut  
 La Cantidad de \$ 4,520,250 CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS  
 CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a BOLETAS DE HONORARIOS FONDOS FAGEM MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2012  
 DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-004-003-000	Talleres deportivos, recreativos y culturales para alumnos y apoderados	5,022,500	
111-03-02-001-000-000	Programa Mejoramiento de Gestion (PMG)		4,520,250
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias		502,250
Totales		5,022,500	5,022,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad  
 JEFE DE FINANZAS

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 693  
 RENAICO, 12/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 37,600 TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15270616	12/11/2012	37,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :686

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		37,600
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	37,600	
Totales		37,600	37,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 243 ; FECHA 14/11/2012 CHEQUE N° 2382 \$ 37.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	37,600	
215-22-05-006-000-000-000	Santander JUNJI		37,600
Totales		37,600	37,600



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRU  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 110,489 CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a USO DE CELULAR DEL JEFE DE DAEM E INTERNET DE LA ESCUELA LOS NOGALES,  
 ESCUELA JULIO MONTT Y ESCUELA BASICA TOLPAN  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28660609	12/11/2012	110,489

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :687

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		25,622
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		84,867
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	110,489	
Totales		110,489	110,489

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 492 ; FECHA 19/11/2012 CHEQUE N° 7440 \$ 110.489

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	25,622	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	84,867	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		110,489
Totales		110,489	110,489



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 695  
RENAICO, 12/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
La Cantidad de \$ 40,001 CUARENTA MIL UN PESOS  
Correspondiente a USO DE CELULAR DEL JARDIN INFANTIL TESORITO Y ANGELITOS DE AMOR  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28628888	12/11/2012	40,001

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :688

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		40,001
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	40,001	
Totales		40,001	40,001

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 246 ..... FECHA 14/11/2012 ..... CHEQUE N° 2325 \$ 40.001.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	40,001	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		40,001
Totales		40,001	40,001



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



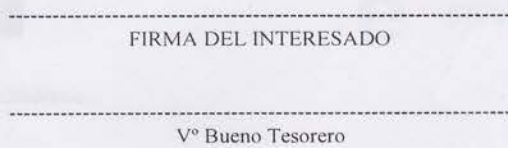
MARIO ORELLANA CATALDO  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 696  
 RENAICO, 12/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 149,400 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	398	12/11/2012	149,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :689

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		149,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		149,400	149,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 494 ASIENTO N° FECHA 14/11/2012 CHEQUE N° 7442 \$ 149.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	149,400	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		149,400
Totales		149,400	149,400



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO OEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 697  
 RENAICO, 12/11/2012

R.U.T.: 58.719.020-7  
 FACTURA ELECTRONICA  
 N°: 6351960

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
 La Cantidad de \$ 134,422 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6351960	12/11/2012	134,422

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :690

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		134,422
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		134,422	134,422

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 493 ; FECHA 14/11/2012 CHEQUE N° 7441 \$ 134.422

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	134,422	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		134,422
Totales		134,422	134,422

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 [Signature]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**ALCALDESA**  
 [Signature]

ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

**CONTROL**  
 [Signature]

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

**DIRECTOR COMunal**  
 [Signature]

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

**V° Bueno Jefe Contabilidad**  
 [Signature]

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 699  
 RENAICO, 12/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.  
 La Cantidad de \$ 39,000 TREINTA Y NUEVE MIL PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Rut 076073164-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15269570	12/11/2012	39,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :692

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		39,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	39,000	
Totales		39,000	39,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 245 ; FECHA 14/11/2012 CHEQUE N° 2384 \$ 39.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	39,000	
532-05-00-000-000-000	Santander JUNJI		39,000
Totales		39,000	39,000

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 (Circular stamp of the Municipality of Renaico)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**ALCALDESA**  
 (Circular stamp of the Municipality of Renaico)

ISABEL IVONNE MORALES URRU  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

**CONTROL**  
 (Circular stamp of the Municipality of Renaico)

**DIRECTOR COMunal**  
 (Circular stamp of the Municipality of Renaico)

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno de Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 700  
RENAICO, 12/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA Rut  
La Cantidad de \$ 7,500 SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
Correspondiente a Traspasa valor de factura N°15069576 del 08/10/2012 de la Empresa Eléctrica de la Frontera pagada  
con fondos Junji debiendo pagarse con fondos de Educación, Cta. Ordinaria.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 502 ; FECHA 29/11/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 7450 \$ 7.500  
7492

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI	7,500	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		7,500
	Totales	7,500	7,500



*[Signature]*  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
ISABEL IVONNE MORALES URRA  
ALCALDESA



*[Signature]*  
MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



*[Signature]*  
MARIO ORELLANA CATALDO  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 701  
 RENAICO, 14/11/2012

R.U.T.: 08.798.060-K  
**FACTURA ELECTRONICA**

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

**DECRETO:**

El Tesorero Municipal Pagará a **COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL S.A.** Rut 096756060-k  
 La Cantidad de \$ **16,445** DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a **USO DE TELEFONO DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	576509	14/11/2012	16,445

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

**COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :693**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		16,445
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	16,445	
<b>Totales</b>		<b>16,445</b>	<b>16,445</b>

**COMPROBANTE DE EGRESO :**

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 495 ; FECHA 14/11/2012 CHEQUE N° 7443 \$ 16.445

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	16,445	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		16,445
<b>Totales</b>		<b>16,445</b>	<b>16,445</b>

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRRA  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

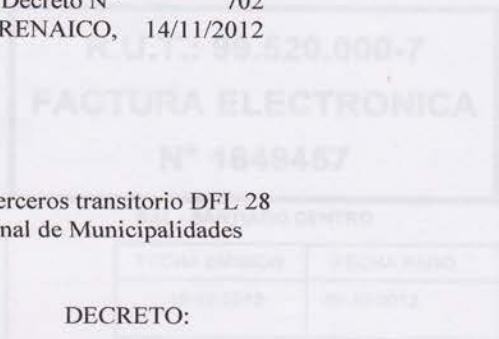
FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
  
 Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 702  
 RENAICO, 14/11/2012



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COPEC SA  
 La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS  
 Correspondiente a COMBUSATIBLE PARA FURGON ESCOLAR DEL DAEM  
 Fecha de Pago //

Rut 099520000-7

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1649457	14/11/2012	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :694

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		1,000,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 496 ; FECHA 14/11/2012 CHEQUE N° 7444 \$1.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	1,000,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LICEO AGRICOLA MANZANARES Rut 060922658-7  
 La Cantidad de \$ 11,343,420 ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL  
 CUATROCIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a Entrega Fondos por rendir de la Subvención de Pro-retención año 2012 al Liceo Agrícola Forestal  
 Manzanares, en virtud de la administración delegada.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	467	15/11/2012	11,343,420

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 153 ; FECHA 26/11/2012 CHEQUE N° 732 \$ 11.343.420

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-06-000-000-000	FONDOS A RENDIR PRO-RETENCION MANZANARES	11,343,420	
111-03-02-011-000-000	Subvencion de Pro-Retención		11,343,420
Totales		11,343,420	11,343,420


  
 \* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 1,402,353 UN MILLON CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA  
 Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2400323	15/11/2012	193,478
FACTURA	2400325	15/11/2012	59,508
FACTURA	2400322	15/11/2012	1,539
FACTURA	2400289	15/11/2012	11,554
FACTURA	2400268	15/11/2012	32,717
FACTURA	2400292	15/11/2012	64,572
FACTURA	2400291	15/11/2012	55,824
FACTURA	2400290	15/11/2012	228,693
FACTURA	2400248	15/11/2012	32,115
FACTURA	2400251	15/11/2012	329,666
FACTURA	2400271	15/11/2012	356,919
FACTURA	2400308	15/11/2012	35,768

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :696

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,402,353
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,402,353	
Totales		1,402,353	1,402,353

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 497; FECHA 22/11/2012; CHEQUE N° 7445 \$ 1,402,353

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,402,353	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,402,353
Totales		1,402,353	1,402,353

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 705  
 RENAICO. 16/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **IVAN NAVARRETE MELLA** Rut 007918348-2  
 La Cantidad de \$ **10,000 DIEZ MIL PESOS**  
 Correspondiente a **SERVICIOS DE MOVILIZACION DE ALUMINOS POR CELEBRACION DIA DEL CARABINERO, PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR.**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	138	16/11/2012	10,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO DEBENDEGAMIEN TO :697

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		10,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	10,000	
Totales		10,000	10,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **248** FECHA **26/11/2012** CHEQUE N° **2387** \$ **10.000**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10,000	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		10,000
Totales		10,000	10,000



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 706  
 RENAICO, 16/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX INGENIERIA LTDA. Rut 077683370-3  
 La Cantidad de \$ 230,313 DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS  
 Correspondiente a Compra de Impresora Multifuncional HP para la Escuela Básica Los Nogales con recursos de Integración.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	32011	16/11/2012	230,313

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :698

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	230,313	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		230,313
Totales		230,313	230,313

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 154 ; FECHA 26/11/2012 CHEQUE N° 733 \$ 230.313

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	230,313	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		230,313
Totales		230,313	230,313



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

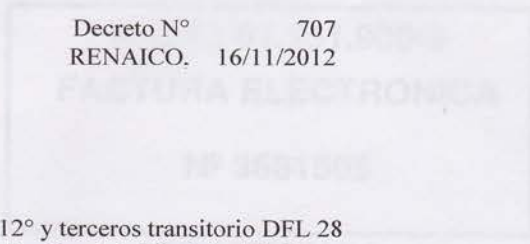
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 707  
 RENAICO. 16/11/2012



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRINDT Y CÍA LTDA. Rut 081151900-6  
 La Cantidad de \$ 69.251 SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a Compra de cadena y tres candados para el Jardín Infantil Cuncuna Amarilla.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3681505	16/11/2012	69,251

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :699

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		69,251
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	69,251	
Totales		69,251	69,251

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 247 ASIENTO N° ..... FECHA 26/11/2012  
 CHEQUE N° 2386 \$ 69.251

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	69,251	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		69,251
Totales		69,251	69,251



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 708  
 RENAICO, 16/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUANA LINA CURIQUEO CABRALES Rut 009802825-0  
 La Cantidad de \$ 5.876,994 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a Compra de uniformes escolares para el Liceo Domingo Santa Maria, con cargo a recursos de Pro-retención.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	390928612	16/11/2012	5,876,994

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		5,876,994
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
	Totales	5,876,994	5,876,994

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 195 ; FECHA 30/11/2012 ; CHEQUE N° 754 \$ 5.876.994

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5,876,994	
111-03-02-011-000-000	Subvencion de Pro-Retención		5,876,994
	Totales	5,876,994	5,876,994



★ GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 709  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 154,065 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Retenciones del personal a honorarios de los jardines infantiles de la comuna, correspondiente al mes  
 de Noviembre de 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji	154,065	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		154,065
Totales		154,065	154,065

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARICRELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL LADO CHILE LIMITADA Rut 076136840-0  
 La Cantidad de \$ 867,105 OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS  
 Correspondiente a Compra de materiales didácticos para el Jardín Infantil Angelitos de Amor.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1936	26/10/2012	867,105

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 701

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		867,105
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	867,105	
Totales		867,105	867,105

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 256 ; FECHA 30/11/2012 ; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2425 \$ 867.105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	867,105	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		867,105
Totales		867,105	867,105



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)



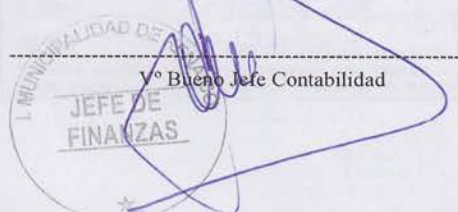
MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Y° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 711  
 RENAICO, 19/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
 La Cantidad de \$ 140,095 CIENTO CUARENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Compra de toallas de papel interdoblada doble y papel higiénico pisa rollo 500 mts., para el Jardín  
 Infantil Angelitos de Amor.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	204553	06/11/2012	140,095

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO DEVENGAMIENTO :702

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		140,095
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	140,095	
Totales		140,095	140,095

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 254 ; FECHA 29/11/2012 CHEQUE N° 2493 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	140,095	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		140,095
Totales		140,095	140,095

SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALCALDE(S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

FINANZAS



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA PAOLA MENESES CLAVIJO Rut 017326164-0  
 La Cantidad de \$ 83,300 OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a Letrero exterior para el Jardin Infantil Angelitos de Amor.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	282	30/10/2012	83,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :703

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		83,300
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	83,300	
Totales		83,300	83,300

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 257 ..... FECHA 30/11/2012 ..... CHEQUE N° 2426 \$ 83.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	83,300	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		83,300
Totales		83,300	83,300

SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

JEFE DE FINANZAS

Vistos :

OBLIGACION

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REBECA DEL ROSARIO ROJAS HENRIQUEZ Rut 008273591-7  
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a Compra de un estandarte para el Jardín Infantil Cuncuna Amarilla.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1146	04/09/2012	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :704

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros		140,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	140,000	
Totales		140,000	140,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 249 ; FECHA 27/11/2012 ; CHEQUE N° 2388 \$ 140.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros	140,000	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		140,000
Totales		140,000	140,000

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDESA  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA  
 DIRECTOR COMUNAL  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

  
 Buena fe Contabilidad  
 FINANZAS

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 714  
 RENAICO, 20/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA Rut 076943080-6  
 La Cantidad de \$ 44,570 CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a Compra de papel carta y oficio, archivadores y plumones, carpetas para la Escuela Básica Tolpán: con  
 cargo a fondos SEP.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	115268	09/10/2012	44,570

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :705

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		21,151
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		23,419
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	44,570	
Totales		44,570	44,570


COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 61 ; FECHA 27/11/2012 CHEQUE N° 285 \$ 44.570

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	21,151	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	23,419	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		44,570
Totales		44,570	44,570


  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 715  
RENAICO, 20/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5  
La Cantidad de \$ 28,917 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS  
Correspondiente a Compra de 100 rollos de bolsas de basura de 50 x 70, para el Jardín Infantil Angelitos de Amor.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7033019	29/10/2012	28,917

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :706

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		28,917
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	28,917	
Totales		28,917	28,917

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 250 ; FECHA 27/11/2012 CHEQUE N° 2389 \$ 28.917

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	28,917	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		28,917
Totales		28,917	28,917



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



IVONNE MORALES URRUTIA  
ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno JEFE Contabilidad  
FINANZAS

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 716  
 RENAICO, 20/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ 1,538,500 UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a Compra de repuestos, servicio de instalación y mantención del vehículo patente BZBW84 del  
 Departamento de Educación.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	139815	10/11/2012	1,538,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

CC PROBANTE DEVENGAMIENTO :707

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos		64,500
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		1,302,000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		172,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	64,500	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,302,000	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	172,000	
Totales		1,538,500	1,538,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1,302,000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	172,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	64,500	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,538,500
Totales		1,538,500	1,538,500



\* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABELA MONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



EDUARDO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 717  
 RENAICO, 20/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
 La Cantidad de \$ 618,035 SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Compra de materiales de aseo e higiene personal para el Liceo Domingo Santa María con recursos de  
 Pro-retención.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	204561	06/11/2012	618,035

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :708

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		618,035
552-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		618,035	618,035

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 169 : FECHA 27/11/2012 CHEQUE N° 748 \$ 618.035

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	618,035	
111-03-02-011-000-000	Subvencion de Pro-Retención		618,035
Totales		618,035	618,035



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX INGENIERIA LTDA. Rut 077683370-3  
 La Cantidad de \$ 130,326 CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS  
 Correspondiente a Compra de 2 impresoras Xerox para la especialidad de Administración del Liceo Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31596	30/07/2012	65,163
FACTURA	31595	30/07/2012	65,163

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 168 ASIENTO N° ..... FECHA 27/11/2012  
 FECHA 27/11/2012 CHEQUE N° 747 \$ 130.326

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	130,326	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		130,326
Totales		130,326	130,326



\*GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 719  
 RENAICO, 20/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA Rut 076142134-4  
 La Cantidad de \$ 10,709,953 DIEZ MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS  
 CINCUENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a Compra de 20 computadores de escritorio y un software ADSK Navis para el Liceo Politécnico  
 Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	342	23/08/2012	8,329,953
FACTURA	347	24/08/2012	2,380,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 167 ASIENTO N° ..... FECHA 20/11/2012  
 CHEQUE N° 746 \$ 10.709.953

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	10,709,953	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		10,709,953
Totales		10,709,953	10,709,953

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

JEFE DE FINANZAS

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 720  
 RENAICO, 20/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA Rut 076142134-4  
 La Cantidad de \$ 166,072 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a Compra de 2 discos duros de 1TB USB 3.0 WDigital para el Liceo Politécnico Domingo Santa María,  
 con cargo al Convenio de Equipamiento TP.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	337	17/08/2012	166,072

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 166; FECHA 27/11/2012; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 745 \$ 166.072

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	166,072	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		166,072
Totales		166,072	166,072

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DEPTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO EDUCACION

MARIA INES BACHEGO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MAISO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 721  
 RENAICO, 20/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX BIO BIO S.A. Rut 076055806-0  
 La Cantidad de \$ 2,177,821 DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS  
 VEINTIUN PESOS  
 Correspondiente a Compra de 2 proyectores Brighlink 475WI para la especialidad de Administración del Liceo  
 Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3679	21/08/2012	2,177,821

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 164; ASIENTO N° ..... FECHA 27/11/2012  
 CHEQUE N° 743 \$ 2.177.821

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	2,177,821	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		2,177,821
Totales		2,177,821	2,177,821

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO. EDUCACION

ALCALDESA

SABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MIGUEL ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 722  
 RENAICO, 20/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA Rut 076142134-4  
 La Cantidad de \$ 8,567,958 OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL  
 NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a Compra de 20 computadores portátiles Toshiba para la especialidad de Electricidad del Liceo  
 Politécnico Domingo Santa Maria, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	378	31/08/2012	8,567,958

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 165 ASIENTO N° FECHA 27/11/2012  
 CHEQUE N° 744 \$ 8,567.958

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	8,567,958	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		8,567,958
Totales		8,567,958	8,567,958



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

JEFE DE  
 FINANZAS

V° Bueno Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX BIO BIO S.A. Rut 076055806-0  
 La Cantidad de \$ 1,412,961 UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a Compra de un Data Show para la especialidad de Administración y de un Data Show para la especialidad de Electricidad, ambos con soporte y telón, para el Liceo Politécnico Domingo Santa María con cargo al Convenio de Equipamiento TP.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3661	16/08/2012	941,974
FACTURA	3658	16/08/2012	470,987

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 163 ASIENTO N° ..... FECHA 27/11/2012  
 CHEQUE N° 742 \$ 1.412.961

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	1,412,961	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		1,412,961
Totales		1,412,961	1,412,961



SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE



JEFE DE FINANZAS  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX INGENIERIA LTDA. Rut 077683370-3  
 La Cantidad de \$ 49,944 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a Compra de un reproductor de DVD para la especialidad de Administración del Liceo Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31657	24/08/2012	49,944

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 170 ; FECHA 24/11/2012 ; ASIENTO N° 749 ; FECHA 20/11/2012 ; CHEQUE N° 749 ; \$ 49.944

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa María	49,944	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		49,944
Totales		49,944	49,944



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARCO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad  
 FINANZAS

V° Bueno Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA Rut 076142134-4  
 La Cantidad de \$ 4.283,984 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL  
 NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a 10 Computadores portátiles Toshiba Satellite para la especialidad de Administración del Liceo  
 Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	379	31/08/2012	4,283,984

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 155 FECHA 24/11/2012 CHEQUE N° 734 \$ 4.283.984

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	4,283,984	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		4,283,984
Totales		4,283,984	4,283,984

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 \*GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO EDUCACION  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE  
 JEFE DE FINANZAS  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 726  
 RENAICO, 20/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX BIO BIO S.A. Rut 076055806-0  
 La Cantidad de \$ 349,945 TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA  
 Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Un televisor AOC LCD alta definición con soporte para la especialidad de Administración del Liceo  
 Politécnico Domingo Santa Maria, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3680	21/08/2012	349,945

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 162 ; FECHA 27/11/2012 CHEQUE N° 741 \$ 349.945

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	349,945	
114-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		349,945
	Totales	349,945	349,945



*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

*[Signature]*  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



*[Signature]*  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Buena Jefe Contabilidad  
 FINANZAS

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 727  
 RENAICO, 20/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX BIO BIO S.A. Rut 076055806-0  
 La Cantidad de \$ 199,835 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO  
 PESOS  
 Correspondiente a Una cámara fotográfica Sony Cybershot DSC-W610 para la especialidad de Administración del Liceo  
 Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3659	16/08/2012	199,835

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 156 ; FECHA 27/11/2012 ASIENTO N° FECHA  
 CHEQUE N° 725 \$ 199.835

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	199,835	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		199,835
Totales		199,835	199,835



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX INGENIERIA LTDA. Rut 077683370-3  
 La Cantidad de \$ 339,402 TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS  
 Corresponsiente a Dos telones murales APOLLO 2.44 x 2.44 para la especialidad de Administración del Liceo  
 Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31666	30/08/2012	339,402

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 161 ; FECHA 27/11/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 740 \$ 339.402

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	339,402	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		339,402
Totales		339,402	339,402



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



RABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V. Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX BIO BIO S.A. Rut 076055806-0  
 La Cantidad de \$ 594,071 QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a Una impresora multifuncional Brother para la especialidad de Administración del Liceo Politécnico  
 Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3660	16/08/2012	594,071

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 157 ; FECHA 27/11/2012 ; CHEQUE N° 736 \$ 594.071

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	594,071	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		594,071
Totales		594,071	594,071



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIOS KELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Jefe Contabilidad  
 FINANZAS

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 730  
 RENAICO, 20/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX BIO BIO S.A. Rut 076055806-0  
 La Cantidad de \$ 349,945 TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA  
 Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Una cámara de video Sony Handy Cam dcr-sx45 para la especialidad de Administración del Liceo  
 Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3678	21/08/2012	349,945

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 159 ; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA: 27/11/2012 CHEQUE N° 438 \$ 349.945

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	349,945	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		349,945
Totales		349,945	349,945

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA

IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL

OSCAR ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGADO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS

Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

TRASPASO

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA Rut 076142134-4  
 La Cantidad de \$ 4,165,002 CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOS PESOS  
 Correspondiente a 10 computadores de escritorio marca Lenovo memoria 4GB y disco duro 500 GB, para la especialidad de Administración del Liceo Politécnico Domingo Santa María, con cargo al Convenio de Equipamiento TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	352	27/08/2012	4,165,002

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 160 ASIENTO N° FECHA 27/11/2012 CHEQUE N° 739 \$ 4.165.002

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	4,165,002	
114-05-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		4,165,002
Totales		4,165,002	4,165,002



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARCO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 732  
 RENAICO, 21/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA EL MERCURIO S.A. PERIODISTICA Rut 090193000-7  
 La Cantidad de \$ 101,210 CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a Pago de un aviso en el Diario Austral de la Araucania, por llamados a concurso en Enero del año 2011.  
 O/C 3909-301-CM10  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10880757	21/11/2012	101,210

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :709

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		101,210
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	101,210	
Totales		101,210	101,210

COMPROBANTE DE EGRESO :

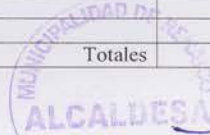
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 501 ; FECHA 27/11/2012 CHEQUE N° 7449 \$ 101.210

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	101,210	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		101,210
Totales		101,210	101,210



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARCELO ARELLANO CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 688,895 SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Materiales de enseñanza para el Liceo Domingo Santa Maria, con cargo a fondos de Integración.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	132931	19/10/2012	312,280
FACTURA	133147	26/10/2012	234,145
FACTURA	133170	29/10/2012	142,470

ANTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :710

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		688,895
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	688,895	
Totales		688,895	688,895

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 158 : FECHA 21/11/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 937 \$ 688.895

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	688,895	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		688,895
Totales		688,895	688,895



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

SABEL IVONNE MORALES URRU  
 ALCALDESA

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

MARCO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGADO DE DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



600 401 2021  
Servicio al Cliente

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 734  
RENAICO, 22/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.  
La Cantidad de \$ 24,000 VEINTICUATRO MIL PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL DAEM  
Fecha de Pago / /

Rut 076073164-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15329614	22/11/2012	24,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :711

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		24,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		24,000	24,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 499 : FECHA 27/11/2012 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 7447 \$ 24.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	24,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		24,000
Totales		24,000	24,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
ALCALDESA



MARCELO ORELLANA CATALDO  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 735  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 589,214 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE  
 PESOS  
 Correspondiente a Retenciones del personal a honorarios, cancelados con fondos SEP, del mes de Noviembre de 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias	589,214	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		589,214
Totales		589,214	589,214

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 736  
 RENAICO, 23/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME GARRIDO SOTOMAYOR Rut 009346608-k  
 La Cantidad de \$ 333,333 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a Servicios de mantención del sistema de remuneraciones del Depto. de Educación, recuperación de información de base de datos, restablecimiento concordancia de índices de tablas, generación de archivos PDF para impresión.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	645	21/11/2012	333,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :713

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		333,333
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	333,333	
Totales		333,333	333,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N°.....; FECHA..... CHEQUE N°..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	333,333	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		300,000
214-11-03-000-000-000	Retenciones Impuesto Unico		33,333
Totales		333,333	333,333



*[Signature]*  
 MARIA BEATRIZ PALACIOS  
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)



*[Signature]*  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



*[Signature]*  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

*[Signature]*  
 V° Bueno Tesorero

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR Rut  
 La Cantidad de \$ 3,296,697 TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS  
 NOVENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del personal del Jardín Infantil Angelitos de Amor del mes de Noviembre de 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	111	27/11/2012	3,291,438

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

C-14 ROBANTE DEVENGAMIENTO :714

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,569,227
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		40,399
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		39,461
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		79,861
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		562,490
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
	Totales	3,291,438	3,291,438

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 251 : FECHA 29/11/2012 CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,569,227	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	40,399	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	39,461	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	79,861	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	562,490	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		3,296,697
114-08-05-000-000-000	Dif imposiciones Junji CCAF	5,259	
	Totales	3,296,697	3,296,697



GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARÍA INÉS PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



JEFE DE BUENOS OFICINA DE CONTABILIDAD

V° Bueno Tesorero



TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL TESORITO Rut  
 La Cantidad de \$ 3,138,067 TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del personal del Jardín Infantil Tesorito del mes de Noviembre de 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	112	27/11/2012	3,130,644

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :715

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,369,399
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		38,480
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		37,588
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		71,592
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		613,585
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
Totales		3,130,644	3,130,644

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,369,399	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	38,480	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	37,588	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	71,592	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	613,585	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		3,138,067
114-08-05-000-000-000	Dif imposiciones Junji CCAF	7,423	
Totales		3,138,067	3,138,067

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDESA**  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO CONTROL**  
 MARIA INÉS PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD RENAICO DEPTO EDUCACION**  
 DIRECTOR COMENAL  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA Rut  
 La Cantidad de \$ 515,509 QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENOS NUEVE PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del personal del Jardin Infantil Cuncuna Amarilla del mes de Noviembre de 2012.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	113	27/11/2012	515,509

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :716

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		427,094
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		6,234
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		6,088
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		11,597
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		56,128
215-21-03-004-003-002	Horas Extras 100%		8,368
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
Totales		515,509	515,509

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	427,094	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	6,234	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	6,088	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	11,597	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	56,128	
215-21-03-004-003-002	Horas Extras 100%	8,368	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		515,509
Totales		515,509	515,509

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA INÉS PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTROL



**ALCALDESA**  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

**DIRECTOR COMENAJ**  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DEPTO. EDUCACION

MARIO ORTIZ BLANCA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 740  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLADYS MAGDALENA CASTILLO NAVARRETE Rut 010026507-9  
 La Cantidad de \$ 107,388 CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE EDUCADORA DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL TESORITO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	14	29/11/2012	119,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :729

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		119,320
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	119,320	
Totales		119,320	119,320

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 258 ; FECHA 30/11/2012 CHEQUE N° 2427 \$ 107.388

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	119,320	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		107,388
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		11,932
Totales		119,320	119,320



*[Signature]*  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL



*[Signature]*  
 ISABEL IVONNE MORALES URRU  
 ALCALDESA



*[Signature]*  
 MARTO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

*[Signature]*  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 741  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLADYS MAGDALENA CASTILLO NAVARRETE Rut 010026507-9  
 La Cantidad de \$ 76,706 SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE EDUCADORA DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE  
 AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15	29/11/2012	85,229

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :730

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		85,229
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	85,229	
Totales		85,229	85,229

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 259 ..... FECHA 30/11/2012 ..... CHEQUE N° 2428 \$ 85.229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	85,229	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		76,706
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		8,523
Totales		85,229	85,229



GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 742  
 RENAICO, 29/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FUNDACION CMPC Rut 075764900-4  
 La Cantidad de \$ 11,946,210 ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL  
 DOSCIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTE Y DIRECTIVA EN LENGUAJE MATEMATICAS  
 Y GESTION ESCOLAR.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	369	29/11/2012	5,684,610
FACTURA	370	29/11/2012	5,946,210

TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 174 ASIENTO N° ..... FECHA 30/11/2012  
 CHEQUE N° 753 \$ 11.946.210

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar	11,946,210	
111-03-02-002-000-000	Fondos CMPC		11,946,210
Totales		11,946,210	11,946,210



GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIO DRELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 743  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA VERA JARA Rut 007617622-1  
 La Cantidad de \$ 68,068 SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a Recarga de 4 extintores de 6KG. para el Jardín Infantil Tesorito.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2945	29/11/2012	68,068

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :732

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		68,068
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	68,068	
Totales		68,068	68,068

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 260 ; FECHA 30/11/2012 ; CHEQUE N° 2429 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	68,068	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		68,068
Totales		68,068	68,068



GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA



MARIO DRELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 744  
 RENAICO, 29/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ORLANDO URRASALAZAR Rut 004999161-4  
 La Cantidad de \$ 309,173 TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a ACCESORIOS PARA TALLER MANTENCION REDES COMPUTACIONALES DEL LICEO  
 DOMINGO SANTA MARIA FAGEM  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	33968	29/11/2012	309,173

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 173 ; FECHA 30/11/2012 ; CHEQUE N° 752 \$ 309.173

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-004-003-000	Talleres deportivos, recreativos y culturales para alumnos y apoderados	309,173	
111-03-02-001-000-000	Programa Mejoramiento de Gestion (PMG)		309,173
Totales		309,173	309,173

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDESA  
 ISABEL IVONNE MORALES URRASALAZAR  
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 MARIO ORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

JEFE DE FINANZAS  
 Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 746  
 RENAICO, 29/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
 La Cantidad de \$ 11,199 ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA TALLERES DE ELCTRICIDAD DEL LICEO DOMONGO  
 SANTA MARIA FONDOS FAGEM  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	207624	29/11/2012	11,199

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 171 ; FECHA 30/11/2012 CHEQUE N° 750 \$ 11.199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-004-003-000	Talleres deportivos, recreativos y culturales para alumnos y apoderados	11,199	
111-03-02-001-000-000	Programa Mejoramiento de Gestion (PMG)		11,199
Totales		11,199	11,199

  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRA  
 ALCALDESA

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

  
 COMENIO OBELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 V° Bueno Jefe Contabilidad  
 JEFE DE FINANZAS

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 746  
 RENAICO, 29/11/2012

TRASPASO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
 La Cantidad de \$ 11,199 ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA TALLERES DE ELCTRICIDAD DEL LICEO DOMONGO  
 SANTA MARIA FONDOS FAGEM  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	207624	29/11/2012	11,199

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 171 ; FECHA 30/11/2012 CHEQUE N° 750 \$ 11.199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-004-003-000	Talleres deportivos, recreativos y culturales para alumnos y apoderados	11,199	
111-03-02-001-000-000	Programa Mejoramiento de Gestion (PMG)		11,199
	Totales	11,199	11,199

  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

  
 COMANDANTE OBELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 V° Bueno Jefe Contabilidad  
 JEFE DE FINANZAS

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 106,805,305 CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS  
 CINCO PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del personal del Departamento de Educación del mes de Noviembre de 2012.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	110	28/11/2012	100,793,097
PLANILLAS DE SUELDOS	114	28/11/2012	6,003,208

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :733

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		23,075,797
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		16,605,903
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona		3,451,908
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278		123,924
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410		1,287,395
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715		173,384
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200		527,883
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva		866,593
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica		161,731
215-21-01-001-028-001	Asignación de desempeño en condiciones difíciles		1,655,801
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>		2,910,428
215-21-01-001-999-002	Bono Reconocimiento Prof. Base		2,885,656
215-21-01-001-999-003	Bono Reconocimiento Prof. Mención		599,140
215-21-01-001-999-007	Asignación Reforzamiento Educativo		410,447
215-21-01-002-002-001	Accidentes del Trabajo		660,482
215-21-01-002-002-002	Seguro de Invalidez y sobrevivencia		585,612
215-21-01-002-002-003	Ley 20.305		207,850
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070		722,158
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		16,192,794
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		3,016,868
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona		2,414,412
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>		915,961
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378		1,133,329
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070		380,910
215-21-02-001-999-003	Bono Reconoc. Prof. Base		1,892,177
215-21-02-001-999-004	Bono Reconoc. Prof. Mención		183,721
215-21-02-002-002-001	Accidentes del trabajo		405,133
215-21-02-002-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		384,892
215-21-02-002-002-003	Ley 20.305		27,740
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		3,040,389
215-21-03-004-001-002	Sueldo Base Establecimientos		12,755,148
215-21-03-004-001-003	Sueldo Base Internado		1,452,901
215-21-03-004-001-004	Sueldo Base Integración		3,909,000
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		259,318
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		253,288
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		192,460
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		263,719
215-21-03-004-003-003	Bono Colación		15,596
215-21-03-999-001-001	Asign. Art. 1 Ley 19464 Educación		55,257
215-21-03-999-001-002	Asig. Art. 1 Ley 19464 Establecimientos		534,151
215-21-03-999-001-003	Asig. Art. 1 Ley 19464 Internado		92,095
215-21-03-999-999-001	Asignación de Responsabilidad		112,954
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	56,912,092	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	26,947,937	
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	22,936,276	



COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA .....; CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	23,075,797	
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	16,605,903	
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	3,451,908	
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	123,924	
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	1,287,395	
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	173,384	
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	527,883	
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	866,593	
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	161,731	
215-21-01-001-028-001	Asignación de desempeño en condiciones difíciles	1,655,801	
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	2,910,428	
215-21-01-001-999-002	Bono Reconocimiento Prof. Base	2,885,656	
215-21-01-001-999-003	Bono Reconocimiento Prof. Mención	599,140	
215-21-01-001-999-007	Asignación Reforzamiento Educativo	410,447	
215-21-01-002-002-001	Accidentes del Trabajo	660,482	
215-21-01-002-002-002	Seguro de Invalidez y sobrevivencia	585,612	
215-21-01-002-002-003	Ley 20.305	207,850	
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	722,158	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	16,192,794	
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	3,016,868	
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	2,414,412	
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>	915,961	
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378	1,133,329	
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	380,910	
215-21-02-001-999-003	Bono Reconoc. Prof. Base	1,892,177	
215-21-02-001-999-004	Bono Reconoc. Prof. Mención	183,721	
215-21-02-002-002-001	Accidentes del trabajo	405,133	
215-21-02-002-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	384,892	
215-21-02-002-002-003	Ley 20.305	27,740	
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	3,040,389	
215-21-03-004-001-002	Sueldo Base Establecimientos	12,755,148	
215-21-03-004-001-003	Sueldo Base Internado	1,452,901	
215-21-03-004-001-004	Sueldo Base Integración	3,909,000	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	259,318	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	253,288	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	192,460	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	263,719	
215-21-03-004-003-003	Bono Colación	15,596	
215-21-03-999-001-001	Asign. Art. 1 Ley 19464 Educación	55,257	
215-21-03-999-001-002	Asig. Art. 1 Ley 19464 Establecimientos	534,151	
215-21-03-999-001-003	Asig. Art. 1 Ley 19464 Internado	92,095	
215-21-03-999-999-001	Asignación de Responsabilidad	112,954	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		106,805,305
1-08-13-000-000-000	Reintegro de sueldos	9,000	
	Totales	106,805,305	106,805,305

**MUNICIPALIDAD DE RENAMO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAMO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ENCARGADO DE CONTROL (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAMO**  
ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRA  
ALCALDESA

**MUNICIPALIDAD DE RENAMO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ORELLANA CATALDO  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 748  
 RENAICO, 29/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **IVAN NAVARRETE MELLA** Rut 007918348-2  
 La Cantidad de \$ **100,000** CIEN MIL PESOS  
 Correspondiente a **TRASLADO DE ALUMNOS DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	139	29/11/2012	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :734

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		100,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	100,000	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		100,000
Totales		100,000	100,000

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA  
 ALCALDESA

  
 DIRECTOR COMUNAL  
 DEPTO. EDUCACION

MARCO LORELLANA CATALDO  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

  
 JEFE DE FINANZAS

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero